



Política de Desarrollo Feminista - Perú

Superar la discriminación de género fortaleciendo la ciudadanía activa y el ejercicio de derechos para poblaciones en situación de vulnerabilidad. Aportes de la cooperación alemana en el Perú para alcanzar la igualdad de género

Ningún futuro es posible sin igualdad de género. Las brechas de género reflejan las diferencias que existen en cuanto a recursos, derechos y representación, las tres áreas centrales que la política de desarrollo feminista alemana señala como claves en nuestro camino a la igualdad. Estas brechas se ven expresadas en diferentes formas de discriminación o exclusión de mujeres y otros grupos marginados. El Perú no es la excepción.

Lograr un cambio real implica mirar a la sociedad en su conjunto. De esta forma aseguramos un verdadero impacto y su sostenibilidad en el tiempo. Solo apostando por la igualdad de género podremos tener un desarrollo sostenible para el país.

Las medidas de desarrollo deben amplificar lo que las mujeres ya hacen y vienen haciendo desde siempre. Ellas crean y gestionan recursos, como aquellas que innovan y transmiten sus tradiciones culturales para dinamizar la economía de sus comunidades. Ellas participan activamente de la toma de decisiones como aquellas mujeres líderes que están elevando su voz en la lucha contra el cambio climático. Ellas ejercen sus derechos y organizadas logran incidir en la política. El reto es conectar y escalar estos esfuerzos.

Junto con nuestras contrapartes, desde la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ en el Perú, estamos realizando acciones concretas para alcanzar la igualdad de género. Desde mejorar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia basada en género, hasta combatir el acoso en el transporte público y empoderar a mujeres jóvenes migrantes para que ejerzan sus derechos, así como promover la participación de mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones en el ámbito ambiental. Compartimos nuestros avances y algunas lecciones aprendidas a continuación.

Agencia GIZ en el Perú
Calle Prolongación Arenales 801, Miraflores.
Casilla 1335, Lima 18. Perú.
T +51 1 4229067
F +51 1 4226188

Diseño/diagramación:
Contexto - Gráfica y Comunicación.

Fotografías:
©Ministerio del Ambiente
©Ministerio del Ambiente
©GIZ / Daniel Rojas
©GIZ / Miguel Zamalloa
©GIZ / Quinta Ola / Marjorie Moreyra
©2019 Rustana Iurchenko/Shutterstock
Lima, Perú. 2023.



Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Campos De Acción Diversidad Biológica y Protección de los Bosques

Objetivo del proyecto:

La conservación y el uso legal y sostenible de los bosques y la biodiversidad han mejorado.

Programa:
"Contribución a las metas ambientales" (ProAmbiente I, II) y ProAmbiente

Duración:
2014 - 2017,
2017 - 2021,
2022 - 2024

Comitente:
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Entidades responsables a nivel político:
Ministerio del Ambiente (MINAM) y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

¿Cómo mejorar la integración de las mujeres en los procesos de participación ciudadana? En 2017, junto con el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) se dio inicio a un proceso de cambio institucional para el cierre de brechas de género. Este proceso ha tenido impactos positivos en sus intervenciones con la población, en su mayoría rural, que podría verse afectada por la construcción y operación de proyectos de inversión.

La creación del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género es una de las iniciativas destacadas de este proceso. Gracias a él se identificó la necesidad de mejorar la participación de las mujeres en talleres participativos para que pueda contarse con su punto de vista frente a los cambios que provocaría un proyecto de inversión en su comunidad.

Para abordar esta problemática se establecieron:

- Talleres previos con información sobre aspectos básicos de los proyectos y su potencial impacto ambiental. Se utilizaron metodologías ágiles y dinámicas que facilitaron una mayor comprensión e interiorización de la información.
- Servicio de guardería infantil y refrigerios durante los talleres ya que se identificó que la responsabilidad de las tareas de cuidado recae de manera desproporcionada en las mujeres. Ello permitió contar con el tiempo y la concentración necesarias para asimilar los conocimientos impartidos.

Logros:

- Incremento del 29% (2016) al 42% (2023) de participación de mujeres en espacios de participación ciudadana.
- Avance en cierre de brechas digitales entre hombres y mujeres indígenas, a través de la creación del Aula Intercultural, una herramienta de gestión social para la capacitación con pertinencia cultural, basada en la educación participativa para adultos, que busca afianzar conocimientos sobre las entidades públicas, la certificación ambiental y la participación ciudadana.

Con estas iniciativas, el SENACE ha dado importantes pasos hacia una mayor inclusión de las mujeres en los procesos de participación ciudadana, buscando el acceso igualitario a las oportunidades de participación.



@GIZ / Ministerio del Ambiente
Mujeres participantes del proyecto.
2019.



Campo de Acción Desarrollo Urbano Sostenible

Objetivo del proyecto (CIMO):

Ciudades seleccionadas implementan la política nacional de transporte urbano. La atención se centra en construir sistemas de transporte público urbano integrados e interdependientes que sean accesibles y seguros para todos los ciudadanos y ciudadanas de las áreas urbanas.

Proyectos:

“Apoyo a la NAMA de Transporte Urbano Sostenible – TRANSPerú”

“Transporte Urbano Sostenible en Ciudades Intermedias – DKT1”

“Apoyo en la implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano en el Perú – CIMO”

Duración:

Marzo 2017 – marzo 2022

Abril 2022 – marzo 2026

Comitente:

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.
Cofinanciado por: Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) de Suiza

Entidades

responsables a nivel político: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Las experiencias de uso de los servicios de transporte público urbano difieren entre hombres y mujeres, especialmente en seguridad ante agresiones sexuales. En Lima-Callao, 7 de cada 10 mujeres (MTC y GIZ, 2020) y en Trujillo, 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso sexual en transporte público (GIZ y TMT, 2020). La mayoría de ellas lo experimentaron por primera vez siendo menores de edad.

Por otra parte, el sector transporte urbano es uno altamente masculinizado. Son los hombres quienes mayoritariamente desempeñan la función de conducción, mantenimiento y otros vinculados a la operación de servicios de transporte.

Como parte de la transformación del sector transporte urbano hacia uno sostenible y bajo en emisiones es necesario incorporar el enfoque de género en su planificación para asegurar que el servicio de transporte urbano responda a las necesidades de todas y todos.

Desde los proyectos de transporte urbano, se diagnosticó la problemática, se sensibilizó a las contrapartes y se reconoció la perspectiva de género como una línea de asistencia técnica ofrecida a las contrapartes.

Logros:

- La incorporación del enfoque en la Política Nacional de Transporte Urbano y en el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - Promovilidad.
- El desarrollo y aprobación del Protocolo Nacional de Respuesta ante actos de acoso en transporte público por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- El lanzamiento de la campaña #NoVaSola - hombres y mujeres contra el acoso en el transporte, alcanzando a 1.5 millones de personas en 2021.

Actualmente, a través del proyecto CIMO se asiste a Promovilidad y a las ciudades de Arequipa, Piura y Trujillo en la implementación de dicho Protocolo Nacional.



@GIZ / Miguel Zamalloa
Bus de la campaña #NoVaSola en la ciudad de Lima.
2021.



Objetivo del proyecto:

Los actores estatales y de la sociedad civil en Colombia, Ecuador y Perú se encuentran en mejores condiciones para atender los flujos migratorios provenientes de Venezuela, en condiciones socialmente aceptables y fomentando la integración socioeconómica.

Programa:

"Apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, del Ecuador y del Perú" (SI Frontera)

Duración:

2020 - 2025

Comitente:

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania. Cofinanciado por la Unión Europea (UE)

Entidades responsables a nivel político:

Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)

Las mujeres migrantes y refugiadas, incluyendo niñas y adolescentes, son más propensas a sufrir la vulneración de sus derechos tanto en las rutas migratorias como en los lugares de acogida. En el caso de las niñas y adolescentes, el riesgo es mayor pues tienen dificultades para acceder a un estatus regular migratorio y no cuentan con espacios para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Por ello es necesario generar mecanismos que faciliten su inserción social, económica y política, con énfasis en el acceso a los servicios del sistema de protección social nacional.

El programa SI Frontera apoya a la sociedad civil en la creación de iniciativas de empoderamiento para niñas y adolescentes peruanas y venezolanas como "Chamas en Acción" para:

- Promover su acceso a derechos fundamentales.
- Desarrollar sus habilidades de liderazgo.
- Brindarles espacios de intercambio cultural y conocimiento sobre temáticas como la Educación sexual integral (ESI), estudios de género y derechos humanos.

La iniciativa es liderada por la organización civil feminista Quinta Ola y se implementó en 3 regiones del Perú (Lima, Lambayeque, Madre de Dios). Ha sido reconocida como experiencia exitosa en América Latina por parte de Naciones Unidas.

Así "Chamas en Acción" permitió:

- El empoderamiento de más de 250 adolescentes y 130 multiplicadoras migrantes, refugiadas y de comunidad de acogida para el ejercicio de su ciudadanía.
- Que más del 70% de graduadas de la iniciativa participen, por primera vez, en espacios de toma de decisión y de articulación con organizaciones de la sociedad civil, así como en espacios de incidencia política con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable y la Defensoría del Pueblo.

De esta forma, la iniciativa contribuyó al fortalecimiento de entornos libres de violencia de género (VbG), favoreciendo la convivencia pacífica entre adolescentes peruanas y venezolanas.



@GIZ / Quinta Ola / Marjorie Moreyra
Adolescente migrante venezolana fortalece capacidades de liderazgo y empoderamiento.
2023.

Objetivo del proyecto:

El SNEJ implementa una justicia que lleva a cabo un análisis específico de género de los casos y garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. De esta manera se protege más eficazmente a las mujeres y se evita la impunidad de los hombres que ejercen violencia contra ellas.

Proyecto:
"Fortaleciendo la prevención y la justicia frente a la violencia de género contra las mujeres" (ForSNEJ)

Duración:
Julio 2021 - junio 2024

Comitente:
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania. Cofinanciado por la Unión Europea (UE)

Entidades responsables a nivel político:
Poder Judicial (PJ)

Desde el 2018, el Estado peruano cuenta con un Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (SNEJ).

El objetivo es contribuir a una respuesta célere, eficaz y diligente para las víctimas de violencia de género, que en el Perú llegan a ser el 70% de las mujeres. Parte de los desafíos que tiene el SNEJ es el fortalecimiento de capacidades y la articulación territorial de los y las operadoras e instituciones que lo integran.

En un trabajo conjunto con las instituciones que forman parte del SNEJ, como Proyecto ForSNEJ - Componente Justicia: "Fortalecimiento del Sistema Especializado de Justicia de Género" hemos contribuido a través de:

- Un intercambio de experiencias entre los y las operadoras de justicia del SNEJ con la finalidad de identificar, visibilizar y promover buenas prácticas para enfrentar la violencia contra las mujeres.
- El lanzamiento del "Primer Concurso Nacional de Reconocimiento de Buenas Prácticas desarrolladas por operadores/as de justicia en materia de violencia contra las mujeres" realizado por la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial. Se priorizaron 3 categorías: articulación interinstitucional, fortalecimiento de capacidades y aprobación de instrumentos normativos, evaluadas bajo criterios como innovación, impacto, sostenibilidad, replicabilidad y enfoque de género. Se presentaron 42 prácticas a nivel nacional con 6 ganadoras representando a cada una de las instituciones que integran el SNEJ. De estas, 2 incorporaron en conjunto los enfoques de género, interculturalidad e interseccionalidad.

El fortalecimiento de la articulación con las entidades que integran el SNEJ ha contribuido a identificar nudos críticos y a buscar soluciones creativas para la mejora de la respuesta del sistema de justicia frente a los casos de violencia contra las mujeres.

@GIZ / PSV / Keyhole
Primer concurso nacional de reconocimiento de buenas prácticas desarrolladas por operadores/as de justicia en materia de la violencia contra las mujeres.
2023.





Pie de imprenta

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad
Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36
53113 Bonn, Deutschland / Alemania
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5
65760 Eschborn, Deutschland / Germany
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E giz-peru@giz.de
I www.giz.de/en